

CARÁCTER 1: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
JURISDICCIÓN 10: GOBERNACIÓN
SUBJURISDICCIÓN 05: SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

■ **PROGRAMA 16 Promoción y Desarrollo Turístico**

Los objetivos de este Organismo para el presente año son:

- Intensificar la política de promoción y acciones sobre los mercados, entre los que se incluyen la inserción de la Provincia en los mercados regionales (Brasil, Uruguay y Paraguay, entre otros).
- Diseñar una estrategia de crecimiento de la oferta y la demanda, así como las prestaciones de servicios de alta calidad.

Dirección Turismo Social:

Programa "Turismo para todos"

- . Se priorizan escuelas rurales y suburbanas de nuestra provincia para la realización de viajes educativos, recreativos, complementado la acción de la escuela.
 - . Se priorizan grupos de tercera edad de escasos recursos para la realización de viajes con alternativas turísticas, culturales, recreativas, que contribuyen al logro de una mejor calidad de vida de los mismos.
 - . Se propicia la realización de intercambios entre niños, jóvenes, adultos de nuestra provincia con grupos similares de otras provincias, tendiendo a favorecer el conocimiento de nuestro país.
-